

## DETERMINACION DE LA TARIFA POR CAMBIO DE OPERADOR

Los costos de uso para hacer operativo el sistema de preselección son aquellos en que incurre el concesionario local para realizar el cambio de concesionario de larga distancia, éstos constituyen los insumos para el cálculo de la tarifa máxima que, por mandato del Reglamento del Sistema de Preselección del Concesionario del Servicio Portador de Larga Distancia, OSIPTEL debe establecer.

Sobre el particular, es necesario señalar que el cambio de concesionario de larga distancia es una necesidad operativa que debe de existir para que se realice el servicio de larga distancia. Este cambio involucra la programación en la central local donde se conecta la línea telefónica del usuario, a fin de permitirle la utilización del servicio de larga distancia del concesionario seleccionado.

Debe entenderse que el cambio de concesionario de larga distancia implica tanto un proceso de activación como uno de desactivación del servicio. Por lo tanto, en la práctica, los costos de administración, y los de programación y procesamiento, que el cambio de concesionario implica, son esencialmente iguales tanto para la desactivación como para la activación del servicio a un usuario. Es más, al hacer una operación de activación (desactivación) de un servicio se tiene que hacer a la vez una operación de desactivación (activación) del mismo, no son dos procesos desconectados, sino que uno implica al otro en el mismo proceso. De lo contrario, si un programa de activación de un servicio no contempla su misma desactivación o viceversa, entonces, se contaría con un programa de activación y desactivación deficiente.

Ambas posibilidades, la de activar y/o desactivar un servicio, deben de estar contempladas cuando se realiza la programación del sistema que va a servir para llevar a cabo el cambio de concesionario de larga distancia.

En consecuencia, la realización de un cambio de concesionario de larga distancia debe incluir los costos asociados a la administración de la data, del procesamiento y programación de las solicitudes de cambio en las centrales, conocidos como "costos por concesionario"; y los "costos por línea telefónica", asociados a la programación de cada uno de ellos en la central; esto es, entre otros:

- i) Recepción del Listado (Carta de compromiso del concesionario de LD)
  - a) Recepción
  - b) Verificación del envío (que contenga nombre, número telefónico, fechas de recepción)
- ii) Orden del servicio
  - a) Generación de orden del servicio
  - b) Distribución de las órdenes de servicio por central
- iii) Programación en la central
  - a) Recepción
  - b) Programación y pruebas en línea (costos por cada línea telefónica)
  - c) Envío de respuesta a parte comercial

- iv) Respuesta al nuevo concesionario de larga distancia
- a) Generación de carta de compromiso
  - b) Remisión de carta compromiso

## DE LA TARIFA DE CAMBIO DE OPERADOR DE LARGA DISTANCIA EN EL PERÚ

De la información provista por el concesionario de telefonía fija local Telefónica del Perú S.A.A. sobre los costos involucrados al respecto y de la tarifa que se cobra en otros países (Ver cuadro 1) se procedió a determinar la tarifa de cambio de concesionario de larga distancia a cobrarse.

**Cuadro 1: Tarifa de cambio de concesionario  
(incluye Impuestos)**

País	Tarifa (moneda del país)	Tarifa (US \$)
Alemania	10,00	5,45*
Argentina	9 a 12	9 a 12
Australia	8,00	5,31
Chile	2 026,00	4,21
México	46,50	4,89
Nueva Zelandia	7,50	4,17
Puerto Rico	5,00	5,00
EEUU		
Bell Atlantic	5,40	5,40**
Ameritech	5,40	5,40
Capital Telecoms Inc	5,40	5,40
Centurytel Inc	5,40	5,40
GTE	4,70	4,70
<b>Promedio</b>		<b>5,49</b>

\* A partir del año 2000

\*\* Según información de Tele2000: \$1,49 en la región de los 9 estados de Bell South Tipos de cambio al 14/05/99 (Fuente: Bloomberg)

**Fuente:** Alemania, European Telework Online, progress report on carrier selection in public telephony networks in ECTRA countries.  
Argentina, Periódico La Nación del 17/08/99.  
Australia, OVUM report, A review of OSIPTEL's proposals for carrier selection, Jan 99.  
Chile, OVUM report, A review of OSIPTEL's proposals for carrier selection, Jan 99.  
México, Alestra. Según el dato de la página web de la COFETEL era 40 pesos (1997).  
Nueva Zelandia, Telecom New Zealand.  
Puerto Rico, Puerto Rico Telephone Company  
EEUU, cada una de las empresas.